



En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la bases de la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo para Profesores/as, Maestros/as y/o Educadores/as Sociales para el Centro de Formación de Personas Adultas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, cursos 2017/2018 y 2018/2019, aprobada por Resolución de la Alcaldía – Presidencia nº 923/2017, de fecha 19 de septiembre de 2017.

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros del tribunal calificador en el procedimiento para la creación de una Bolsa de Trabajo Profesores/as, Maestros/as y/o Educadores/as Sociales para el Centro de Formación de Personas Adultas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, cursos 2017/2018 y 2018/2019:

Presidente/a:

- Titular: D. José Luis Hernández Juan
- Suplente: Dña. María Seva Gómez

Secretario/a:

- Titular: Dña. M^a Dolores Ramón Gil
- Suplente: D. Miguel Martínez Aparicio

Vocales:

Titular: D. Francisco Manresa Arronis

Suplente: D. Carlos Alcaraz Delgado

Titular: D. Juan Sánchez Pérez

Suplente: Dña. Francisca Berná Atienza

Titular: D. Ramón Andreu Pina

Suplente: D. Rafael Benavent Cayuelas

SEGUNDO.- Convocar al tribunal calificador del proceso selectivo para el próximo día 5 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, en la tercera planta de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Salinas”, sita en Plaza Reina Sofía nº 6 de esta localidad, para la constitución del mismo y, posteriormente, para declarar la admisión o inadmisión de las solicitudes de los



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

aspirantes presentados al presente procedimiento.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados del tribunal calificador.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa de Segura y en la página web municipal www.callosadesegura.es

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA

(Documento firmado digitalmente)